



**HECHO ESENCIAL
CENCOSUD S.A.**

Inscripción Registro de Valores N° 743

Santiago, 18 de Octubre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30, estando debidamente facultado al efecto, informo a Ud. que el Directorio de Cencosud S.A., acordó informar como hecho esencial lo siguiente:

Que durante el día de hoy, Cencosud S.A. procedió a suscribir un contrato de compra de acciones denominado "Share Purchase Agreement" con la sociedad Carrefour Nederland B.V., una sociedad constituida bajo las leyes de Holanda, con el propósito de adquirir de esta última el 100% de participación en las sociedades holandesas: Colombia Holdings Alpha BV, Colombia Holdings Thalie BV, Colombia Holdings Calliope BV, Colombia Holdings Uranie BV y Colombia Holdings Coledim BV, así como el 100% de participación de las sociedades colombianas Grandes Superficies de Colombia S.A. y Atacadao de Colombia S.A.S., las cuales operan los supermercados Carrefour en Colombia, en adelante "Carrefour Colombia", todas ellas a un precio equivalente a Euros 2.000.000.000.- el cual será ajustado de acuerdo a los términos del indicado Share Purchase Agreement.

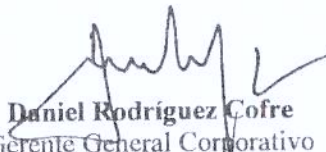
La transferencia accionaria mencionada precedentemente se deberá materializar antes del 31 de diciembre de 2012. Junto a lo anterior, con el propósito de financiar la transacción antes indicada en el día de ayer se suscribió con JP Morgan Chase Bank un contrato de crédito por la suma equivalente a U\$S 2.500. millones.

Con esta adquisición estratégica Cencosud S.A. ingresará en el mercado de supermercados de Colombia, consolidando la presencia que el Grupo mantiene en ese país con las Tiendas Easy.

Se espera que esta nueva adquisición tenga un efecto favorable en los resultados consolidados de Cencosud S.A., sin que a esta fecha se puedan cuantificar con precisión.

R

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Daniel Rodríguez Cofre
Gerente General Corporativo
Cencosud S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Representantes de Tenedores de Bonos